

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

N	ú	m	er	o	:

Referencia: EX-2023-10826302- -GDEBA-DPSYCTIPS

VISTO el expediente EX-2023-10826302-GDEBA-DPSYCTIPS del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se gestionan las limitaciones y designaciones de diversas personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 8587/76 fue creado el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose su estructura orgánico-funcional por Decreto N° 224/23;

Que por el presente se tramitan las limitaciones y las designaciones de autoridades superiores en la Planta Permanente sin Estabilidad y en el Agrupamiento Jerárquico del citado instituto, de conformidad con el artículo 6° del mencionado Decreto N°224/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que los/as funcionarios/as salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la jurisdicción cuenta con la totalidad de las vacantes en el presente ejercicio, a los fines de atender las designaciones que se propician;

Que las/os postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar los cargos propuestos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que Contaduría General de la Provincia se ha pronunciado favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 224/23 y los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo, Instituto de Previsión Social, a partir del 15 de febrero de 2023, la designación en los cargos de Jefes/as de Departamento de las personas que se detallan a continuación:

Nora Rosana ETCHEVERRY (DNI N° 17.188.797 - Clase 1964), en el cargo de Jefa de Departamento Recursos Entes No Oficiales, que fuera dispuesto por Decreto N° 3722/08.

Romina Viviana LAURENCENA (DNI N° 22.758.447 – Clase 1972), en el cargo de Jefa de Departamento Asesoramiento, que fuera dispuesto por Decreto N° 1423/22.

Gustavo Andrés SUAREZ (DNI N° 20.012.972 – Clase 1968), en el cargo de Jefe de Departamento Control de Sistemas, que fuera dispuesto por Decreto N° 1423/22.

Henry Javier TESTA (DNI N° 26.261.071 – Clase 1978), en el cargo de Jefe de Departamento Cómputos de Servicios, que fuera dispuesto por Decreto N° 1342/22.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2023, la designación de María Evangelina FORTIER (DNI N° 26.729.192 - Clase 1978) en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Control y Gestión de Datos -anteriormente Subdirectora de Planificación y Control de Gestión-, en el que fuera oportunamente designada por Decreto N° 1408/19 y ratificada por el artículo 4° del Decreto N° 224/2023.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 28 de febrero de 2023, en la Planta Permanente sin Estabilidad, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los/as siguientes agentes, en los cargos que a continuación se detallan:

PRESIDENCIA

Dirección Gestión Institucional

Griselda Elisabet CAVALIERE (DNI N° 22.575.267 - Clase 1972), en el cargo de Directora de Gestión Institucional, quien reserva su cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 14, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Provincial de Territorialización

Dirección Regional VIII

Laura Irene COSTANTINI (DNI N° 23.122.148 - Clase 1973), en el cargo de Directora Regional VIII, quien reserva su cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 13, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Regional III

Natalia Soledad RODRÍGUEZ (DNI N° 34.213.919 - Clase 1988), en el cargo de Directora Regional III.

ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 14 de marzo de 2023, en la Planta Permanente sin Estabilidad, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a la agente que a continuación se menciona, en el cargo que se detalla:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Dirección Prestaciones Municipales

Gisela Corina WEIS (DNI N° 22.513.298 – Clase 1972), en el cargo de Directora de Prestaciones Municipales, quien reserva su cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional Personal Profesional, Contadora 'B', Categoría 16, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 15 de febrero de 2023, en cargos del Agrupamiento Jerárquico, Categorías 21 y 24, según corresponda, con carácter interino, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

a las personas que se citan, en los cargos que a continuación se señalan:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Recaudación y Fiscalización

Nora Rosana ETCHEVERRY (DNI N° 17.188.797- Clase 1964), en el cargo de Subdirectora de Recursos de Entes No Oficiales, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Personal de Apoyo, Categoría 21, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Dirección de Regímenes Especiales, Análisis de Reclamos y Recursos

Henry Javier TESTA (DNI N° 26.261.071- Clase 1978), en el cargo de Subdirector de Regímenes Especiales, Análisis de Reclamos y Recursos, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 13, Código 3-0002-V-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERRITORIALIZACIÓN

Dirección Regional VIII

Romina Viviana LAURENCENA (DNI N° 22.758.447 - Clase 1972), en el cargo de Jefa de Departamento Administrativo Regional VIII, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial Superior 'A', Categoría 17, Código 3-0001-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE DATOS

Gustavo Andrés SUÁREZ (DNI N° 20.012.972 - Clase 1968), en el cargo de Jefe de Departamento de Control Prestacional, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 2°, Categoría 23, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir del 28 de febrero de 2023, en cargos del Agrupamiento Jerárquico, Categorías 21 y 24, según corresponda, con carácter interino, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

a los/as agentes que se mencionan, en los cargos que a continuación se indican:

PRESIDENCIA

Dirección Provincial de Informática y Tecnologías Previsionales

Dirección de Infraestructura Tecnológica

Martín Alejandro CEMINO (DNI N° 22.798.790 - Clase 1972), en el cargo de Subdirector de Infraestructura Tecnológica, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Ocupacional Personal Técnico, Técnico Informático 'B', Categoría 15, Código 4-0622IV-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Control de Gestión de Datos

Pablo Alejandro TIERI (DNI N° 26.608.806 - Clase 1978), en el cargo de Subdirector de Control y Gestión de Datos, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 13, Código 3-0002-V-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Administrativa, Técnica y Legal

María Evangelina FORTIER (DNI N° 26.729.192 - Clase 1978), en el cargo de Subdirectora Técnica y Administrativa, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Abogado 'B', Categoría 16, Código 5-0002-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

María José STREVEZZA (DNI N° 23.942.145 - Clase 1974), en el cargo de Subdirectora de Asuntos Legales, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Abogado 'B', Categoría 16, Código 5-0002-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

PRESIDENCIA

Dirección Provincial de Territorialización

Dirección Regional I

Diego Ezequiel SILVESTRE (DNI N° 31.114.465 - Clase 1984), en el cargo de Jefe de Departamento Administrativo Regional I, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', Categoría 7, Código 3-

0004- XI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Regional III

Julián Alberto NASTARO (DNI N° 30.927.481- Clase 1984), en el cargo de Jefe de Departamento Administrativo Regional III, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N ° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar 'C', Categoría 10, Código 3-0003-VIII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Regional IV

Mónica Elizabeth BEATRICE (DNI N° 22.738.694 - Clase 1972), en el cargo de Jefa de Departamento Administrativo Regional IV, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N ° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', Categoría 7, Código 3-0004- XI-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Administrativa Técnica y Legal

Subdirección de Asuntos Legales

Paula Giselle DE LA VEGA (DNI N° 36.778.210 - Clase 1992), en el cargo de Jefa de Departamento Contencioso Administrativo, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Inicial Abogado, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Dirección Técnica Operativa

Subdirección Técnica Operativa

Alfredo Antonio GALLEGO (DNI N° 17.761.398 - Clase 1966), en el cargo de Jefe de Departamento Análisis y Codificación de Cargos, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial 'B', Categoría 14, Código 3-0002-IV- 1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS PREVISIONALES

Dirección de Planificación y Mejora Tecnológica

Silvia Alejandra MÁRQUEZ (DNI N° 23.956.671 - Clase 1974), en el cargo de Jefa de Departamento de Gestión de Proyectos Tecnológicos y Mejora Continua, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Profesional Informático 'B', Categoría 16, Código 5-0261-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Sistemas de Información

Subdirección de Procesos de Liquidación y Operaciones

Nicolás Ezequiel MUZZI (DNI N° 34.770.051 - Clase 1989), en el cargo de Jefe de Departamento Procesos de Liquidación, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Subdirección de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

Valeria Leticia IVANOFF DENTCHEFF (DNI N° 23.799.774 - Clase 1974), en el cargo de Jefa de Departamento de Análisis QA, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Técnico, Técnico Informático 'B', Categoría 14, Código 4-0622-V-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Infraestructura Tecnológica

Subdirección de Infraestructura Tecnológica

Silvio Gabriel SÁNCHEZ (DNI N° 20.012.813 - Clase 1968), en el cargo de Jefe de Departamento de Microinformática y Usuarios/as, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Técnico, Técnico Informático 'A', Categoría 18, Código 4-0621-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE DATOS

Subdirección de Control y Gestión de Datos

María Carolina SALVATORE (DNI N° 30.575.268 - Clase 1983), en el cargo de Jefa de Departamento Detección, Gestión y Recupero de Deudas, quien revista en un cargo de Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante 'D', Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 7°. El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en los artículos 5° y 6° será

atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 - Sector Público Provincial No Financiero – Administración Provincial – Instituciones de Previsión Social – Jurisdicción 21 – Ministerio de Trabajo – Entidad 300 – UE 313 - Categoría de Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 3 – Función 3 - Subfunción 0 – UG 999 - Fuente de Financiamiento 12 - INC 1 – PRINC 1 – Régimen estatutario 01 – Ley N° 10.430, Personal Jerárquico – Oficial Principal 4 – Doce (12) cargos – Personal Jerárquico – Oficial Principal 1 – Seis (6) cargos.

ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.